



FALLO

En las oficinas del Departamento de Licitaciones, siendo las **09:10** Horas del **06 de Octubre del 2022**, y de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los municipios de Zacatecas y el 45 de su Reglamento, se reúnen las personas que firman el presente documento cuyo objetivo es la emisión del fallo del procedimiento de licitación bajo la modalidad de Adjudicación Directa que se indica a continuación:

Adjudicación: AO-320101115-173-2022
Contrato: MF OP AD GC-33-22

Relativo a: **CONSTRUCCIÓN DE GUARDAGANADO EN LA COMUNIDAD SAN JUAN DE LOS HORNILLOS, FRESNILLO, ZACATECAS.**

Acto presidido por el Ing. Fernando Martínez Osornio. En representación del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo Zacatecas, quien se declara **DESIERTA** la presente licitación atendiendo a lo prescrito en el artículo 83 fracción IV de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas.

Como constancia de la emisión de la presente resolución, y para los efectos legales correspondientes, las personas participantes, firman al calce y al margen el presente documento, el día que lleva por fecha.

Por el municipio de Fresnillo Zacatecas.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIO

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PUBLICAS

ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA